

40889

6

Quito, 07 de marzo de 2019

Señor
Francisco Iván Vallejo Llerena
Ciudad. -

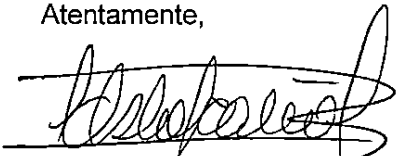
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante escritura pública de constitución de la Compañía VALPROPHARMA CIA. LTDA celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Quito el 11 de febrero de 2019 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de febrero de 2019, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años de acuerdo al Estatuto de la compañía, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y el Estatuto le confieren.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo que constan en el Estatuto de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Quito el 11 de febrero de 2019, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de febrero de 2019.

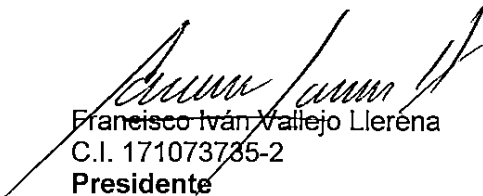
Atentamente,



Pablo Iván Proaño Verdesoto
C.I. 171001549-4
Gerente General

Quito, 07 de marzo de 2019

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de Presidente de la compañía VALPROPHARMA CIA. LTDA



Francisco Iván Vallejo Llerena
C.I. 171073735-2
Presidente



TRÁMITE NÚMERO: 19958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	140943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4889
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALPROPHARMA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO LLERENA FRANCISCO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1710737352
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1051 DEL 22/02/2019.- NOT. 1 DEL 11/02/2019 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103